

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Código de Integridad

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A.



FABIO
RAMÍREZ
ALCALDE

CAJICÁ
SIEMPRE
DIFERENTE

INTRODUCCIÓN



Es un orgullo presentarte el Código de Integridad del Servicio que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público.

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. decide adoptar el Código de Integridad.

—
Con el fin de comprometer a la entidad sus servidores públicos y la ciudadanía activamente en el fomento de la integridad, **en el marco del actuar transparente la legalidad y la cero tolerancia a la corrupción.**

ACERCA DEL CÓDIGO

Este documento y todos los ejercicios pedagógicos y normativos que realice la empresa va a permitir que el personal que labora en la entidad indistintamente su tipo de vinculación desarrolle sus actividades con coherencia entre la ética, la moral y el actuar bajo el sentido de lo público, permitiendo de esta manera que los procesos de la entidad se realicen con mayor eficiencia y generen valor público a la ciudadanía, aumentando la credibilidad, la confianza y la buena reputación por parte de los ciudadanos. ►

En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el Código.

 HONESTIDAD	▶ pág. 4
 RESPETO	▶ pág. 6
 COMPROMISO	▶ pág. 8
 DILIGENCIA	▶ pág. 10
 JUSTICIA	▶ pág. 12
 TRANSPARENCIA	▶ pág. 14

HONESTIDAD

Empresa de Servicios Públicos
de Bogotá S.A. E.S.P.
ACUEDUCTO

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO:



—Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, **porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.**

—Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

—Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna

y comprensible a través de los medios destinados para ello.

—Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, **siempre.**

—Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.



LO QUE NO HAGO:

—No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

—No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

—No uso recursos públicos para **finés personales** relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

—No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO:



—Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

—Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.



LO QUE NO HAGO:

—Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, **bajo ninguna circunstancia.**

—Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

—No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

RESPETO

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO:



—Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

—Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de

mi servicio y labor.

—Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

—Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, **sin distracciones de ningún tipo.**

—Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



LO QUE NO HAGO:

—Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

—No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía.
Es un compromiso y un orgullo.

—No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

—Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:



—Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. **Lo público es de todos y no se desperdicia.**

—Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

—Aseguro la calidad en

cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. **No se valen cosas a medias.**

—Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.



LO QUE NO HAGO:

—No malgasto ningún recurso público.

—No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente **no se dejan para otro día.**

—No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

—No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad
garantizando los derechos de las
personas, con equidad, igualdad
y sin discriminación.

LO QUE HAGO:



—Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. **Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.**

—Reconozco y protejo los derechos de cada

persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

—Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:



—No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

—No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin **tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.**

—Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

TRANSPARENCIA

Actúo de una manera franca, abierta mostrándome tal cual como soy y sin ocultar nada, siendo claro con las motivaciones, intenciones y objetivos.

LO QUE HAGO:



—Siempre hago lo correcto y no afecto los intereses de las demás personas.

—Mi actuación demuestra la verdad de mis hechos.

—Llevo a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

× LO QUE NO HAGO:

—Actuar con inseguridad resistencia y temor a los cambios.

—Generar incertidumbre faltando a la verdad y afectando la toma de decisiones.

—Cumplir a medias con la finalidad del contrato convenido, justificado por los contratiempos que se presentan durante el ejercicio de mi labor.



VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Código de Integridad

El código de Integridad de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC; se convierte en la herramienta de cambio organizacional guía para generar actitudes de reflexión por medio de la pedagogía, la lúdica y las actividades recordación.

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

¡Gracias por servir a los Cajiqueños y hacerlo con orgullo!



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

FABIO
RAMÍREZ
ALCALDE

CAJICÁ
SIEMPRE
DIFERENTE